



**NUESTRO COMPROMISO ES
CON LA GENTE
NIXON ORTEGA BRAVO
ALCALDE
2008-2011**

**PROGRAMA DE GOBIERNO
FRUTO DE UN PROCESO DE CONCERTACIÓN
CON LA COMUNIDAD**

**INGENIERO NIXON ORTEGA BRAVO
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO
DE BELÉN NARIÑO**

2008-2011

BELÉN NARIÑO

“Que tus palabras procedan de tu convencimiento y que tu voz impida a otros apoyarse en tu silencio, para legitimar sus pensamientos y comportamientos antidemocráticos”

PRESENTACIÓN

Tenemos un municipio con un gran potencial, con mucho talento humano, que con mucho esfuerzo ha recibido inversiones tendientes a mejorar la calidad de vida de todos nosotros, pero aún así nuestra calidad de vida se ha visto disminuida notablemente por la crisis económica y social que aqueja a todo el país y ante la cual Belén no ha sido la excepción.

La falta de competitividad de nuestro primer producto, sus derivados y manufacturas, no por falta de creatividad sino por el atraso tecnológico y la falta de capital, ha disminuido la demanda de estos notablemente, disminuyendo los ingresos y el poder adquisitivo de todos nosotros. Nuestra producción agrícola es incipiente y mal planificada también por falta de fomento. Y existen así otro sin número de problemas y necesidades.

Superar esta crisis es nuestro reto, hacer nuestras mercancías mas competitivas, conquistar nuevos mercados, y poner a producir el campo, sin olvidar nuestros sectores que crean mejores seres humanos como son la cultura, la recreación y el deporte. En conclusión abrir nuevas oportunidades y generar desarrollo económico y social, con la ayuda de todos los que conformamos esta comunidad

El amplio sentido de responsabilidad que tengo frente a la tarea de gobernar y mi formación académica como Ingeniero Industrial, me ha llevado a desarrollar habilidades y destrezas tanto políticas como administrativas, para identificar y comprender los problemas y características del contexto territorial con un alto grado de sensibilidad social. Tener habilidades de negociación y conciliación para enfrentar las diferencias políticas; los conocimientos suficientes para identificar la forma de organización administrativa que me permita cumplir con los objetivos y metas de mi Programa de Gobierno, las capacidades para vincular mis proyectos a los Programas de las demás entidades territoriales y a las políticas del Gobierno Nacional. En síntesis he adquirido las capacidades para ser el canalizador y gestor de una multiplicidad de demandas políticas, sociales, económicas y ambientales.

En tal sentido, como candidato entiendo que la proyección de un buen gobierno radica en la capacidad para proponer formulas que permitan afianzar la democracia, lo que se logra en gran medida si se formulan propuestas para responder a las necesidades más sentidas de la población y para solucionar los problemas que más la aquejan.

INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento al mandato Constitucional, hemos trabajado en la formulación del presente Programa de Gobierno, tomando como base los principios de Participación Comunitaria, en un proceso de concertación y siguiendo los lineamientos generales de planeación Nacional y Departamental

Nuestro programa de gobierno consta con un Marco Conceptual, Normativo, y Metodológico; aspectos que se han considerado de suma importancia darlos a conocer a la Comunidad, para que tengan una concepción amplia, no fragmentada y cuenten con las bases suficientes para su evaluación y seguimiento.

El Programa de Gobierno que hoy colocamos a consideración de ustedes, parte de un diagnóstico minucioso de la realidad que afronta Nuestro Municipio , con todas sus particularidades. A partir del cual se han formulado políticas y estrategias cimentadas sobre bases firmes y ajustadas a la normatividad vigente tendientes a alcanzar los objetivos y metas de nuestro desarrollo social.

Para llegar al conocimiento integral del municipio, por una parte hemos tenido en cuenta como una de las principales fuentes de investigación bibliográfica el Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007, el cual he compatibilizado con el Plan de Desarrollo Nacional y Departamental (armonizando la responsabilidad de los niveles de gobierno y clarificando las posibilidades de financiamiento del Plan); por otra parte en la realización del Diagnóstico sectorial ha jugado un papel importante el conocimiento aportado de la comunidad con su participación directa, y el análisis de un grupo de profesiones interdisciplinario. Es importante destacar además que nuestra formación y voluntad de trabajo está al servicio de la comunidad.

PRIMERA PARTE

MARCO

NORMATIVO

CONCEPTUAL Y

METODOLÓGICO

CONCEPTUALIZACION BÁSICA

El Programa de Gobierno es uno de los instrumentos de planificación con que cuenta un candidato para presentarle a su Comunidad, en forma clara, ordenada y concertada el Proyecto Gobierno que aspira a desarrollar en el periodo de sus administración como Alcalde.

Mediante este instrumento nos permitimos expresar la visión que tenemos sobre el desarrollo local y las orientaciones o énfasis que se darán en nuestro periodo de gobierno a la solución de los problemas locales, así como a las acciones y mecanismos para concretar dichos propósitos.

En consecuencia, dentro de nuestro perfil político y plataforma ideológica, hemos logrado formular y trazar las políticas y estrategias para lograr los objetivos. La tarea de gobernar constituye la más alta y noble responsabilidad política a la que se puede aspirar. En el contexto de nuestra democracia, los ciudadanos al escoger los gobernantes territoriales imponen un mandato basado en el programa que dicho candidato ha presentado como propuesta política, a consecuencia, el gobernante está representado un interés general, el interés que tiene una comunidad por satisfacer las necesidades o solucionar los problemas, en virtud del cual deposita su confianza en la propuesta del candidato y su grupo de trabajo, y en las capacidades de este para gestionar.

Mi tarea como Alcalde se enfocará a dar respuesta a las necesidades de la población actuando dentro de un marco legal y jurídico determinado y estableciendo unas prioridades políticas a desarrollar en un período de tiempo.

RESPONSABILIDAD POLÍTICA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

"Quienes elijan gobernadores y alcaldes, es decir los ciudadanos, imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato"

El programa de Gobierno lo asumo como la expresión de un compromiso entre el mandatario electo y la ciudadanía. Esta responsabilidad corresponde a una nueva ética pública que tiene que ver con las conductas que las autoridades territoriales deben desarrollar en beneficio de los intereses generales, como producto de un compromiso adquirido.

MARCO NORMATIVO

Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista. En este Marco Constitucional, el Programa de Gobierno, debe fundamentarse en las siguientes leyes.

Ley 131 de 1.994. Reglamenta el voto programático

Ley 134 de 1.994. Participación Ciudadana.

(Iniciativa Popular legislativa y normativa, revocatoria del Mandato, Referendo, cabildo abierto, Proyectos Sociales, Veedurías ciudadanas. Mesas de Solidaridad, Consejos Municipales de Planeación, Comisiones de Vigilancia de gestión local, Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, Juntas Municipales de Educación, Consejo Municipal de Desarrollo Rural y Comisiones Municipales de Policía y Participación Ciudadana).

Ley 136 de 1.994. Régimen municipal, ley mediante la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y funcionamiento de los municipios.

Ley 152 de 1.994. Ley Orgánica del Plan de Desarrollo

Ley 715 de 2000. Asignación del Sistema General de Participaciones.

Ley 617 de 2000. Racionalización del Gasto Publico a las Entidades Territoriales

Ley 60 de 1993. Definición de las competencias que la Nación, los departamentos, distritos y Municipios tienen en general y a nivel específico sectorial.

LA PARTICIPACIÓN

La concepción del presente Programa de Gobierno ha sido todo un proceso de concertación tal manera que garantizamos que el planteamiento ideológico y político, así como la visión del desarrollo ha sido confrontada en diferentes escenarios académicos, micro empresariales, gubernamentales y comunitarios. Incorporando los aportes de las comunidades tanto en la identificación de problemas como en la definición de prioridades y en la búsqueda de soluciones.

El Programa de Gobierno, en su elaboración y posteriormente en su ejecución, da cumplimiento a la Constitución e 1.991, en la cual quedaron incorporadas normas de participación ciudadana y comunitaria en la gestión política.

ACTITUD DE CONCERTACIÓN

Hemos realizado especial énfasis en el trabajo con la Comunidad, beneficiaria de los proyectos de inversión, para que los esfuerzos no caigan en las buenas intenciones y el paternalismo sin ningún efecto sobre la realidad que se pretende transformar. Lo cual ha llevado implícita una actitud de concertación y coordinación a los diferentes niveles con todas las instituciones y formas organizativas de las comunidades.

LA PLANEACION

Nuestro programa de Gobierno es la brújula que orientará el que hacer, las actividades y los esfuerzos de la acción municipal en la búsqueda de mejores oportunidades y nivel de vida para la comunidad.

Es la herramienta básica a través de la cual se tendrá acceso a los recursos del nivel departamental, regional, nacional e internacional, en especial al sistema nacional de Cofinanciación , por medio de la formulación proyectos.

FILOSOFÍA DEL CANDIDATO

El progreso que buscamos, se verá reflejado en todo el municipio, en cada una de las personas que lo habitan, en el desempeño de la economía, incorporado los factores o elementos que permiten que se constituya en un proceso sostenido, creando y fortaleciendo nuestra cultura ciudadana en paz con la naturaleza.

La palabra Desarrollo en el Programa de Gobierno, hace referencia a la Sociedad como un todo pero también a cada una de sus partes. Es así, como se han tenido presente los intereses, necesidades y aspiraciones de los niños, los jóvenes, los adultos y las personas de la tercera edad, dando un tratamiento integral al conjunto de la población y teniendo en cuenta además la "perspectiva de género".

BELÉN Y SU FIN ESENCIAL

Consideramos a Belén como escenario por excelencia para la realización de los principios y fines esenciales del Estado en razón a que es "lazo natural de vecindad y de organización de la vida colectiva", es decir, es ámbito en donde se desarrollan de manera real los fenómenos

sociales, las relaciones de intercambio, de producción y demanda de bienes y servicios públicos.

La Constitución de 1.991 en su Art.311 precisa que el municipio es la entidad fundamental de la división político - administrativa del Estado y no se puede entender de otra manera, pues no hay expresión más natural de la organización político - administrativa que aquella que está más próxima a las necesidades por satisfacer y a los problemas por resolver.

Mi tarea como Alcalde Popular, estará dirigida a mejorar la calidad de vida de mis coterráneos, adoptando el mandato Constitucional y legal que precisa al Municipio como el responsable de garantizar la satisfacción de las necesidades mínimas y básicas sin discriminación de sexo, etnia o grupo social.

La segunda gran finalidad del Municipio y la cual he tenido presente en la formulación del Programa de Gobierno, es la promoción de la prosperidad general, lo que implica que tiene que darse a la tarea de establecer los mecanismos y medios más efectivos que permitan al conjunto de la población, ya no solo satisfacer sus necesidades básicas, sino también las necesidades de realización personal y material que conduzcan a enriquecer su espíritu y mejorar su status social de manera individual y colectiva.

Igualmente se debe garantizar la vigencia efectiva de los derechos y libertades, así como promover las condiciones para que la equidad sea real y efectiva. Fiel a la ideología que inspiran los principios LIBERALES. Durante mi gobierno garantizaré ampliamente el respeto por la libertad de pensamiento y de culto. Al respecto la constitución Política de Colombia contempla:

Art. 18 "Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por la razón de sus convicciones o creencias, ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia"

Art. 19. "Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva"

SECTORES FUNDAMENTALES DE LA POLÍTICA SOCIAL.

Desde la década de los 80 se inició un proceso de descentralización territorial y fortalecimiento de los gobiernos municipales, mediante la reglamentación y desarrollo de una serie de reformas fiscales, políticas y administrativas orientadas a brindar mayor autonomía a los municipios.

A partir de 1.992 se da inicio a una serie de leyes sectoriales que afectan profundamente las actividades en los departamentos y municipios y su relación con el gobierno nacional y con sus ministerios y entidades.

Hemos realizado la Formulación del Programa de Gobierno, estudiando en el Municipio de Belén la realidad en los siguientes sectores: proceso productivo de transformación y comercialización del CUERO Y SUS MANUFACTURAS; patrimonio económico y cultural de nuestro terruño, Salud, Educación, Agua Potable y Saneamiento Básico, Actividad agropecuaria, Medio Ambiente, Cultura y Recreación, Transporte y Comunicaciones.

SEGUNDA PARTE
DIAGNOSTICO
INTEGRAL
DEL MUNICIPIO
DE BELEN

DIAGNOSTICO ANALÍTICO

GENERALIDADES

El Municipio de Belén se encuentra situado al Nororiente del Departamento de Nariño. Limita con los Municipios de Colón Génova, La Unión, La Cruz, San José y Arboleda.

En la regionalización Departamental pertenece a la región Norte con centro en el Municipio de la Unión (Los centros ejes son las cabeceras municipales principales y se denominan centros urbanos que tienen como función constituirse en lugares centrales para la prestación de servicios y la utilización de equipamientos, desempeñándose como epicentros de los procesos productivos sociales políticos y culturales).

SECTOR ECONOMICO

El entorno económico del municipio de Belén está caracterizado por estar compuesto en un mayor porcentaje de las actividades provenientes del sector cuero y sus manufacturas del cual dependen más de un 70% de las familias de la localidad, su mayor estructura se encuentra enraizada en la zona urbana (90%), extendiéndose también en una menor proporción a la zona rural (10%). Dicha actividad productiva está conformada por pequeñas empresas como curtiembres, microempresas marroquineras y de talabartería, caracterizadas por trabajar en módulos de pequeña escala y bajo desarrollo tecnológico, el cual se ha convertido en uno de los factores que no ha permitido a las empresas crecer y poder expandirse tanto en términos productivos como de mercado, aunque es de aclarar que aun así, en Belén encontramos microempresas que se encuentran vinculadas al comercio exterior y están exportando pequeñas cantidades a mercados como Estados Unidos, Puerto Rico y Venezuela principalmente, demostrando que a pesar de no contar con suficiente tecnología, vías terrestres de primera línea y excelente ubicación geográfica, se encuentra con un buen producto que ya a logrado ingresar directamente al mercado extranjero con una buena aceptación.

Otros sectores de menor participación dentro del PIB local pero de gran importancia son el ganadero, agrícola, forestal entre otros los cuales forman parte del 30% de la actividad económica local, destacándose dentro de ellos principalmente la cría y comercialización de ganado, porcinos, cuyes, aves de corral.

En el campo agrícola encontramos que dentro de la región se encuentra un corregimiento, Llamado Santa Rosa, el cual se caracteriza por ser cafetero en un 80%, lastimosamente no es reconocido dentro del programa de la federación de cafeteros de Colombia, lo que no permite la obtención de ayudas gubernamentales directas, siendo este un tema y una actividad relevante dentro del PIB local que se debe tener en cuenta para sacar adelante tanto la región como a las cientos de familias que dependen de ella.

Otra de las diferentes actividades que se realizan dentro del campo aunque en menor proporción que las anteriores es el cultivo y comercialización de frutas el cual se destaca por ser de menor cuantía y en pequeña escala, desarrollándose en pequeños cultivos, la mayoría de ellos en pequeñas granjas.

Diagnostico:

Dentro de la región del municipio de Belén existen una gran área económica que se encuentra centrado en las actividades del sector cuero y sus manufacturas la cual no ha contado con el crecimiento económico que si se ha logrado en otras regiones en este mismo sector a pesar de haber sido uno de los pioneros dentro de la industria del mismo. entre otros factores debido a:

- falta de apoyo institucional a las microempresas tanto del subsector curtiembre como marroquiner.
- Falta de recursos económicos que le permitan a las empresas adquirir tecnología de punta

- Ínfimo uso de tecnología en la aplicación de los procesos de curtiembre que le permita al sector diversificar tanto en materiales como en productos elaborados
- Inexistencia de la planificación empresarial, entendida esta como una visión futurista del entorno del mercado del mañana
- Falta de una federación que acoja todo el sector de la región
- Políticas municipales deficientes que no apoyan ni permiten brindar una asesoría adecuada al empresario, con el objeto de impulsar e incentivar su idea de negocio
- No existe dentro del municipio la cultura de la exploración de nuevos mercados, asistencia a ferias ni ruedas de negocios
- Falta de innovación y diseños acorde a las exigencias del mercado
- Falta de inversión directa sobre el sector
- Falta de compromiso, seriedad y cumplimiento en las ordenes de pedidos
- No existe la noción de trabajo conjunto para fortalecerse tanto económica como productivamente
- Falta de acuerdos mixtos entre alcaldías y empresarios para expandir y fortalecer el sector

SOBRE EL CAMPO

- falta de recursos en las familias campesinas
- falta de apoyo de las instituciones municipales al desarrollo de las actividades del campo en las familias
- deficiencia bancaria en los prestamos a los campesinos
- no existen convenios de ayuda económica entre la alcaldía y las entidades de gobierno que permitan el desarrollo tanto de actividades como de proyectos productivos en el campo
- áreas desprotegidas dentro de los planes de desarrollo y políticas publicas tanto municipales como gubernamentales

Propuestas para el desarrollo económico de Belén

- incentivar la creación de empresas mediante el acompañamiento a los emprendedores en ideas de negocios, este puede ser por medio de un convenio de convocatoria cerrada con el fondo emprender, en la cual las ideas de negocio de los múltiples emprendedores locales puedan verse consolidadas con el apoyo tanto de alcaldías como de las instituciones del estado
- brindar acompañamiento directo tanto económica como organizativamente a un grupo líder de empresarios tanto en ferias, Exposhows, ruedas de negocios, ya sea regional, nacional o internacional, con el objeto único de abrir nuevos nichos de mercado tanto nacionales como internacionales y ampliar así los ingresos provenientes de ventas en esta actividad
- procurar por la capacitación y preparación a empresarios en técnicas de mercado, empresarismo e innovación con el fin de crear un valor agregado en el producto que sale al mercado y buscar un posicionamiento dentro de el
- buscar la unificación de un grupo de subsectores de la actividad del cuero y sus manufacturas, generando un fortalecimiento dentro del grupo con miras a ser mas competitivos a nivel nacional y poder producir a gran escala
- industrializar y tecnificar al sector de curtiembres y marroquinería, mediante la inyección de capital mixto tanto del área privada como estatal
- conformar una federación del sector cuero en Belén, con el propósito de buscar contactos directos para la importación de algunos productos químicos con el objeto de hacer mas barato el costo de procesamiento de la piel
- buscar el apoyo de organismos nacionales e internacionales para la industrialización del sector cuero y sus manufacturas tanto de curtiembres como de marroquinería
- planear concertadamente con el sector privado de Belén el tema de la reubicación de las curtiembres tanto en temas organizativos, logísticos, tiempo, espacio y financieros

SECTOR EDUCACIÓN

"EL ESTUDIO ES EL FORJADOR DE GRANDES IDEALES Y EXPERIENCIAS POSITIVAS QUE DAN VIDA A LA FAMILIA Y A LA SOCIEDAD"

LA EDUCACION ES UN DERECHO DE LA PERSONA Y UN SERVICIO PUBLICO QUE TIENE UNA FUNCION SOCIAL, CON ELLA SE BUSCA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO, A LA CIENCIA, A LA TECNICA Y A LOS DEMAS BIENES Y VALORES DE LA CULTURA.

La educación para un municipio es condición esencial de la cultura, la libertad y dignidad humana. Sin educación es imposible hablar de democracia, de crecimiento económico y equidad social, es el pasaporte hacia el mañana. Por esta razón es nuestra prioridad que todos se eduquen y se eduquen bien, es decir, educación con criterios de universalidad y calidad.

Es compromiso de la administración municipal hacer real y vital el mandato constitucional que asume la educación como un derecho fundamental de la persona, y como un servicio público con función social; por esto es importante que nuestro municipio este en capacidad de ofrecer al conjunto de los ciudadanos espacios, equipamientos y servicios adecuados para su desarrollo social, moral y cultural.

La educación básica obligatoria será la prioridad de la administración municipal. Se harán los esfuerzos necesarios para que todos los niños, niñas y jóvenes accedan en igualdad de oportunidades al aparato escolar. La meta es lograr la cobertura educativa total.

Para ello se optimizará la capacidad instalada y los recursos de los centros educativos del municipio.

PROPUESTAS

- Ampliación de cobertura (potencial estudiantil) focalizar los estudiantes que se encuentren en lugares neurálgicos para que a través de buenos estímulos a los estudiantes vuelvan a ingresar a las instituciones educativas del municipio de Belén.
- Ampliar capacitación a los docentes del municipio de Belén en los diferentes aspectos que conciernen al sector educativo, pedagógico, humanístico y social.
- Garantizar dotación, mantenimiento y actualización de equipos de computación para apoyar significativamente el uso y aprendizaje de las TIC (Tecnología de información y comunicación).
- Apoyar el aprendizaje del inglés como segunda lengua en todos los grados mediante la dotación de recursos didácticos (Cartillas, guías, laboratorios bilingües, software) y capacitación docente.
- Satisfacer necesidades prioritarias de infraestructura física.
- Financiar costos educativos a la población para ampliar cobertura en educación básica y media.
- Apoyar los programas de formación en competencias laborales buscando diferentes énfasis en convenio con el sena.
- Apoyar y garantizar la cobertura total de los servicios de restaurante y transporte escolar.
- Asignar recursos financieros para garantizar el correcto funcionamiento de las instituciones y centros educativos.
- Incentivar y apoyar actividades de integración interinstitucional.

SECTOR SALUD

“TODAS LAS TEORIAS DEL MUNDO SON INUTILES A MENOS QUE HAYA ACCION PARA EL CAMBIO Y DEMOS A LA SALUD EL LUGAR DE PRIORIDAD QUE SE MERECE”

La seguridad social integral es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos, de que disponen las personas y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica, de los habitantes del territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad.

Los principios generales del sistema de seguridad social en salud se presta con sujeción a los principios de eficiencia, universalidad, solidaridad, integralidad, unidad, participación, esperando que la seguridad social se desarrolle en forma progresiva, con el objeto de amparar a la población y la calidad de vida, valga la salvedad haciendo énfasis en las personas mas vulnerables de la sociedad como los niños, los adultos mayores, las mujeres gestantes personas con limitaciones físicas, como lo ordena la ley.

El derecho a la seguridad social debe ser garantizado por el estado para todos los habitantes del territorio nacional, es un derecho irrenunciable y debe estar buscando siempre la ampliación progresiva de la cobertura a todos los sectores de la población, en los términos establecidos por la ley 100 de 1993.

La seguridad social es un servicio publico obligatorio, cuya dirección, coordinación y control están a cargo del estado y que será prestado por las entidades publicas o privadas en los términos y condiciones establecidos por la ley.

Siendo coherentes con lo que ordena la ley 100 de 1993 se describen a continuación algunas de las propuestas que se van a implementar y que están enfocadas a fortalecer el sistema de seguridad social en salud para el municipio de Belén durante los años 2008 a 2011.

EFICIENCIA: Es la mayor utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos y financieros disponibles para que los beneficios a que da derecho la seguridad social sean prestados en forma adecuada, oportuna y suficiente.

PROPUESTAS

- a) Capacitar y evaluar continuamente al personal que integra la red de seguridad social en salud en el municipio de Belén.
- b) Diseñar proyectos que permitan la consecución de equipos, materiales, suministros e infraestructura acorde con las necesidades de la comunidad de Belén, que garanticen pertinencia y calidad en la atención recibida por los usuarios del sistema general de seguridad social.
- c) Capacitar a los líderes de las diferentes veredas por ser educadores potenciales primarios en cuanto a la divulgación de las políticas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad de su comunidad.
- d) Capacitar a las personas que forman la junta de apoyo veredal en el conocimiento de los primeros auxilios, ya que son ellos las primeras personas a quienes acude la comunidad del sector en caso de una eventualidad.
- e) Dotar a los líderes veredales de un botiquín para que puedan prestar los primeros auxilios en caso de presentarse un evento que necesite el desplazamiento a un nivel de complejidad mayor y la intervención de personal idóneo en la prestación de atención asistencial en salud.
- f) Crear una red de comunicación entre los centros de salud del municipio y con los municipios vecinos para servir o recibir apoyo cuando una situación lo amerite.
- g) Crear un grupo de apoyo entrenado (CRUZ ROJA – DEFENZA CIVIL) que participe en los planes de contingencia elaborados por la dirección local de salud y el gerente de la ESE del municipio y que sirva de apoyo a la red municipal de salud, para atender los eventos con la

presencia masiva de ciudadanos (ferias industriales, festividades de fin de año y carnavales, campeonatos deportivos, accidentes de transito, intoxicaciones masivas, eventos catastróficos).

UNIVERSALIDAD: Es la garantía de la protección para todas las personas, sin ninguna discriminación, en todas las etapas de la vida.

PROPUESTAS

- a) Crear estrategias que permitan a los Betlemitas acceder a los servicios de salud sin barreras, esperas prolongadas y tramites que se pueden evitar y que pueden poner en riesgo la salud o la vida de las personas.
- b) Amparar las personas más vulnerables y desprotegidas por el sistema de seguridad social en salud para que se les garantice una atención oportuna y de calidad cuando la necesiten.
- c) Aumentar significativamente la cobertura del régimen subsidiado en las personas que todavía no están incluidas en el censo del SISBEN.
- d) Velar por la salud de toda la comunidad del municipio de Belén sin distinción alguna y acorde con lo que ordena la ley.

SOLIDARIDAD: Es la practica de la mutua ayuda entre las personas, las generaciones, los sectores económicos, las regiones y las comunidades bajo el principio del mas fuerte hacia el mas débil.

Es deber del estado garantizar la solidaridades el régimen de seguridad social mediante su participación, control y dirección del mismo.

Los recursos provenientes del erario público en el sistema de seguridad social se aplicaran siempre a los grupos de población mas vulnerable.

PROPUESTAS

- a) Realizar campañas encaminadas a educar a los adolescentes en la adopción de hábitos de vida saludable y así disminuir problemas que afectan el pleno desarrollo de estos jóvenes como embarazos a temprana edad y no deseados, alcoholismo, drogadicción, enfermedades de transmisión sexual, todo esto dando pleno cumplimiento a las normas establecidas en el PAB (Plan de Asistencia Básica del municipio).
- b) Adoptar estrategias que permitan disminuir el índice de niños desnutridos que hay en el municipio y que pueden ser vulnerables a padecer enfermedades que pongan en riesgo su vida, su salud y que pueden ser prevenibles en esta población que es una de las mas vulnerables a esa edad.
- c) Fortalecer el programa de atención al adulto mayor, ofreciendo mejor atención en salud y mejor calidad de vida para los adultos mayores del municipio.
- d) Por medio de conciertos, charlas, teatro, deporte, y todas las estrategias posibles difundir la política de salud sexual y reproductiva, esperando lograr un impacto positivo en los adolescentes y padres de familia en cuanto a la sexualidad de sus hijos.

INTEGRALIDAD: Es la cobertura de todas las contingencias que afectan la salud, la capacidad económica y en general las condiciones de vida de toda la población. Para este efecto cada quien contribuirá según su capacidad y recibirá lo necesario para atender sus contingencias amparadas por la ley.

PROPUESTAS

- a) Hacer cumplir a cabalidad las políticas del ministerio de la protección social encaminadas a proteger a la población mas vulnerable del municipio.
- b) Capacitar y evaluar periódicamente al recurso humano que compone el sistema de seguridad social en salud del municipio con el fin de tomar los correctivos que fortalezcan la calidad de la atención y del servicio de salud.

- c) Exigir a todos los estamentos municipales la participación y colaboración en las políticas creadas por la dirección local de salud para disminuir el impacto de los eventos que pongan en riesgo la salud o la vida de la población del municipio de Belén.

UNIDAD: Es la articulación de políticas, institucionales, regímenes, procedimientos y prestaciones para alcanzar los fines de la seguridad social.

PROPUESTAS

- a) Diseñar estrategias conforme a la ley para lograr que todos los estamentos públicos y privados del municipio se comprometan con la salud de la región y aporten lo que sea de su competencia obligatoria para lograrlo.

PARTICIPACION: Es la intervención de la comunidad a través de de los beneficiarios de la seguridad social en la organización, control, gestión y fiscalización de las instituciones y del sistema en conjunto.

PROPUESTAS

- a) Crear la liga de usuarios, dando participación a todos los sectores del casco urbano y de la zona rural, para que se apersonen del funcionamiento, manejo, proyección y participación del sistema social en salud del municipio.
- b) Realizar informes trimestrales por los medios de comunicación con que cuente el municipio, acerca de los logros. dificultades alcanzados por la administración en la época de tiempo indicada para hacerlo.
- c) Fortalecer el SIAU (Sistema de Información y Atención al Usuario), para atender sugerencias, quejas y reclamos (personalmente o soportados con la firma de quien hace el reclamo), con el fin de corregir las fallas y mejorar la calidad de la atención en salud.

SECTOR AMBIENTAL

El medio ambiente del Municipio de Belén ha sufrido desde mucho tiempo atrás un grave y continuo deterioro, debido a la falta programas serios en su conservación, perdiéndose así el .equilibrio y las relaciones recíprocas entre los organismos y el ambiente en que se desarrollan. Las tareas que implica la recuperación de suelos puede exigir grandes esfuerzos, tanto en dinero como en tiempo y recursos humanos. En cambio, las tareas de conservación, a las cuales no se les ha dado la prelación que merecen, son mucho más simples de llevar a cabo y por tanto más económicas.

Es de vital importancia establecer un proceso para la puesta en marcha del sistema de gestión ambiental municipal, integrado y en consonancia con los planes de acción y gestión a nivel departamental con la corporación regional de Nariño CORPONARIÑO, a nivel municipal entidades como la UMATA y EMPOBELEN, como autoridades ambientales en nuestro municipio. Y además debe contar con el concurso de la participación activa de los representantes de la sociedad Belenita.

El plan ambiental propuesto contemplará los factores antrópicos y eventos de la naturaleza que incidan sobre los recursos naturales y el medio ambiente, tales como la contaminación del recurso hídrico en sus nacimientos y corrientes de agua y el manejo de las aguas servidas; la contaminación del suelo debido a la utilización de plaguicidas y deforestación de laderas.

Hay que entender que el mejoramiento de las actuales condiciones ambientales que la población exige el compromiso tanto de la comunidad como la administración en el cambio de hábitos culturales simples en torno a problemas tan complejos como el manejo y disposición final de los desechos sólidos.

La gestión integral de los residuos sólidos ocupa un lugar relevante dentro de este plan, toda vez que surge la necesidad de abordar este componente básico del saneamiento ambiental

articulado con la normatividad, la responsabilidad y a la política nacional para la gestión de los residuos sólidos, en sus etapas lógicas jerárquicamente definidas.

AMENAZAS Y RIESGOS

En esta dimensión se identifica como principales problemas: el inadecuado manejo de los recursos naturales, la deficiente conciencia y cultura ambientales y la baja planificación y gestión administrativa para la implementación de programas de seguimiento, prevención y de atención de riesgos naturales.

El problema del inadecuado manejo de los recursos naturales se expresa en el progresivo deterioro de los suelos por conflicto de usos, la tala indiscriminada de los bosques, uso inadecuado y desperdicio del agua, así como en su contaminación por el uso de químicos. Los efectos del inadecuado manejo de los recursos naturales son: disminución de caudales y contaminación de aguas, pérdida de la fertilidad de los suelos, pérdida de la biodiversidad, elevados niveles de miseria y la deforestación.

El problema enunciado como la deficiente conciencia y cultura ambientales se manifiesta en una subestimación de los recursos naturales y en la creencia de su inagotabilidad, en la ausencia de la dimensión ambiental en los trabajos de planificación.

Siendo las amenazas y riesgos factores prioritarios para que haya desastres, considerando un desastre como el desequilibrio que se presenta en el medio ambiente. Se debe tener plena claridad que desastre no es solamente el provocado por la naturaleza sino también por la mano del hombre que en últimas supera en gran magnitud a los naturales.

El gran problema radica en el sistema de tenencia de la tierra, que obliga a los minifundistas a explotar al máximo su terreno y a desplazarse cada vez más lejos en busca de leña o terrenos nuevos para la agricultura, que ensanchan la frontera agrícola en territorios de vocación forestal. Es decir, los problemas de la conservación está ligados al desarrollo y a la pobreza de las zonas rurales.

Por tanto " El aumento de la erosión es directamente proporcional al costo de la energía, el agua y los alimentos".

Las cuencas que abastecen nuestros acueductos y necesidades se han visto devastadas a tal punto que su caudal se ha visto reducido significativamente, y los afectados somos nosotros mismos con racionamientos de este líquido esencial

PROBLEMAS AMBIENTALES

Cabe resaltar que en esta región existen los siguientes problemas ambientales.

Sobre el Aire: se pierde la calidad del aire debido a la disminución del oxígeno consecuencia de la deforestación.

Sobre el Agua: La quebrada Mocondino es contaminada con los desechos químicos de las distintas curtiembres existentes en la cabecera Municipal y fuera de ella sin ningún tratamiento adecuado. El agua para el municipio de Belén sigue siendo un recurso escaso debido a la alta demanda por su industria y su población y se mira la necesidad de buscar fuentes alternativas en el sector de Doña Juana, Peña Negra y san Antonio.

La mala calidad de aguas superficiales presenta en la comunidad rural enfermedades diarreicas agudas, parasitismo intestinal e infecciones respiratorias.

Sobre la Flora y la Fauna: Existe presión sobre los bosques secundarios y pioneros para la extracción de leña perdiéndose así estas manchas de bosques necesarias también para el control biológico de algunas de las plantaciones de frutales o cultivos de maíz

Hay también deterioro hidrobiológico por desbordamiento y presión en las quebradas, como también cacería de especies en vías de extinción.

PROPUESTAS

- Compra de lotes en las micro cuencas que abastecen los acueductos veredales para realización de campañas de protección y reforestación.
- Implementación de un vivero municipal para la producción de especies nativas para la protección de las micro cuencas y especies exóticas para la explotación comercial.
- Gestionar ante entidades gubernamentales a nivel Internacional, nacional y Departamental a fin de captar recursos tendientes a financiar una planta procesadora de residuos sólidos.
- Implementar estrategias brindar un buen manejo al tratamiento que actualmente se le ha venido dando al relleno sanitario.
- Implementar barreras naturales dentro del perímetro que cubre el relleno sanitario con el fin de reducir el impacto de contaminación por olores y visual.
- Campañas de capacitación a la población para el reciclaje y adecuada utilización de los subproductos.

SECTOR CULTURAL

Bajo el entendido de la cultura como “El conjunto de rasgos distintivos que caracterizan a una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y letras los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, tradiciones y creencias”

Con el propósito de continuar con nuestra comunidad de Belén en la celebración de actos y fiestas de carácter cultural y, propender por la formación integral de mejores ciudadanos en el presente plan de gobierno se presentan las siguientes propuestas

PROPUESTAS

- Propender por la creación de la casa de la cultura, que conlleve al interés por la difusión de los valores, creencias y las costumbres regionales.
- Buscar la integración de los sectores campesinos con el pueblo, a través de la realización de eventos culturales, artísticos y musicales.
- Organizar con la participación ciudadana la planeación de Carnavales de comienzos y fin de año, al igual que el Día del Campesino; buscando afianzar y resaltar nuestras costumbres y tradiciones.
- Celebrar emotivamente el cumplimiento de la creación de un año mas de nuestro municipio de Belén
- Incentivar a la juventud y población en general en el desarrollo de eventos culturales con el fin de arraigar y fortalecer las costumbres autóctonas de la región
- Buscar la creación de la banda municipal mediante la cooperación de las diferentes instituciones estatales y la comunidad
- Promover e institucionalizar la feria artesanal del cuero con el objeto de promover la economía y su cultura betlemita
- Publicar y promocionar ante los medios radiales y televisivos las fiestas y cultura betlemita única de la región como es; los taitapuros, los santos inocentes del 28 de diciembre, la vaca loca en la novena de navidad, el desfile de años viejos
- Dar participación a colonias y demás visitantes en los diferentes eventos y fiestas del municipio

- Capacitar a los artesanos locales con el objeto de mejorar su arte en los eventos municipales y dar mayor diversificación a su creatividad artesanal
- Apoyar la integración de grupos juveniles mediante la realización de capacitaciones en actividades de formación como música, danza, arte, deporte, recreación
- Apoyo institucional a la fiesta patronal de nuestra señora del rosario de Belén, patrona de nuestro de municipio
- Institucionalizar dentro de la cabecera municipal la celebración de la novena de aguinaldo con sus respectivos desfiles organizados por los diferentes instituciones que correspondan a cada día
- Apoyar e incentivar los diferentes actos culturales como la celebración del día de la madre

RECREACION Y DEPORTE

Es derecho social de todo ciudadano la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre que contribuya a su formación integral a lo largo de toda la vida y le facilite el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad. El bienestar de una comunidad implica la profusión de actividades orientadas al esparcimiento, la practica del deporte y fomento del espíritu de superación y desarrollo de aptitudes.

El deporte, tal como lo dispone la Ley 181 de 1995, es la conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo, expresada mediante el ejercicio corporal y mental dentro de disciplinas y normas preestablecidas, orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales. Asimismo, la Ley establece el deporte social comunitario como el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso, la creatividad y el mejoramiento de la calidad de vida. Se

realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria.

La construcción de cultura ciudadana implica que cada ciudadano afirme y desarrolle su propio potencial humano a través de la lúdica, el deporte y la recreación. Por tanto la administración municipal deberá evidenciar el reconocimiento de las necesidades de juego y esparcimiento de los niños, jóvenes, adultos y ancianos. Organizará, administrará y financiará la formación deportiva y recreativa, escolar y comunitaria, proyectos deportivos y recreativos que estimulen la convivencia ciudadana, proyectos de promoción deportiva y recreativa para todos. Además, fomentará el deporte asociado en ligas y clubes deportivos.

La actividad física, regularizada y organizada, establece un estilo de vida sano: permite construir una sociedad vigorosa, activa y dinámica, en la cual todos sus integrantes participan en la construcción social del cuerpo, elemento con el cual interactuamos con el otro.

PROPUESTAS

- Capacitación a los docentes, de los diversos establecimientos educativos públicos urbanos y rurales, en las áreas del deporte, la recreación y la educación física.
- Capacitación de líderes comunitarios en las áreas de entrenamiento deportivo, administración deportiva, recreación y juzgamiento deportivo.
- La creación y consolidación de las Escuelas Populares del Deporte y la Recreación es un paso esencial para fortalecer la vida en las comunidades y para promover el sano desarrollo y los más altos valores humanos (niños, jóvenes y adultos).
- Generar alianzas estratégicas con la comunidad educativa de Belén con otros municipios para realizar juegos intercolegiados.

SECTOR POLITICO

APOYO A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La comunidad de ciertos sectores de nuestra población y algunas organizaciones comunitarias, no cuentan con la capacitación adecuada para su normal e idóneo desempeño. Las dificultades evidenciadas en su labor se originan en la mayoría de los casos en su falta de sensibilización y conciencia participativa.

Belén cuenta con 16 juntas de acción comunal, dos en la zona urbana y 14 en la zona rural, las cuales han venido desempeñando como instancia de representación democrática. Pero su accionar, por carencia de conocimientos para ejercer su liderazgo, no se concerta con las demás organizaciones. Según la ley 136 de 1994, es competencia del Estado brindar herramientas básicas para el desarrollo de las JAL.

Se detectan como deficiencias en las organizaciones comunitarias: falta de articulación entre ellas mismas; su debilidad interna, que se traduce en bajo nivel de incidencia en el desarrollo local; falta de continuidad en la formación de líderes que jalonan el desarrollo integral de las comunidades; la baja autoestima de estas comunidades, lo que se traduce en su falta de organización; y la forma individualizada como ellas operan. Todo esto desmejora a las condiciones de vida comunitaria.

Además el poco sentido de pertenencia sobre el entorno permea la conciencia de los ciudadanos obstaculizando la integración y participación en los procesos de deliberación, ejecución, gestión, y construcción del tejido social solidario.

En este sentido se realizarán proyectos tendientes a promocionar, apoyar, y asesorar las organizaciones sociales; a capacitar las juntas de acción comunal y a formar líderes para la dirigencia y participación ciudadana.

PROPUESTAS

- Fortalecer y asesorar a organizaciones constituidas (asociaciones y cooperativas)
- Capacitar a personas vinculadas a organizaciones comunitarias
- Capacitar los líderes de las juntas de acción comunal.
- Además se propone respaldar procesos sociales de formación, los cuales mediante la sensibilización en valores contribuyan a crear y sostener condiciones para la paz, la convivencia y la solidaridad.

ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA

Para aplicar los principios de derechos humanos y derecho internacional humanitario a la población desplazada como consecuencia del conflicto armado, se dará cumplimiento a la ley 387 de 1997 y a su decreto reglamentario 2569 e 2000. En el cuatrienio 2008 – 2012 la administración municipal de Belén Nariño, en coordinación con la red de solidaridad y con entidades competentes estatales y no estatales, buscará cualificar la atención humanitaria a esta población, mediante el fortalecimiento de la articulación institucional para la realización de acciones, orientada hacia la prevención y promoción de la convivencia, gestión institucional y atención humanitaria, en el marco de la normatividad vigente y de acuerdo con el principio de participación de los actores involucrados.

SECTOR SOCIAL

VIVIENDA

Uno de los problemas sociales de la región es el elevado número de familias sin vivienda propia. Presentándose una baja calidad en las existentes, especialmente en los estratos más bajos de la población tanto urbana como rural.

La mayoría de las viviendas en particular en las zonas rurales presentan inadecuadas condiciones higiénicas, sanitarias y de infraestructura.

Las principales causas de este problema son la limitada presencia estatal en materia de fomento a los programas de vivienda de interés sociales, los bajos niveles e inadecuada distribución de los ingresos entre la población, dificultades de acceso al crédito, bajo nivel de saneamiento básico, escasa participación comunitaria en los procesos de construcción de vivienda y la baja planificación urbana y rural.

El resultado de este problema es la baja calidad de vida de la población, los elevados índices de hacinamiento y la presencia de enfermedades infectocontagiosas.

Durante los últimos años se han canalizado recursos para la construcción de vivienda a nivel urbano, dando prioridad a las familias de bajos recursos económicos así mismo se han adelantado proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda en el sector rural. No obstante, dichos proyectos no son suficientes para la satisfacción total de la problemática en este sector. Por lo tanto será una de las prioridades de la administración formular proyectos de vivienda de interés social, así como de mejoramiento de vivienda tanto urbana como rural.

INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE SERVICIOS

Existe una deficiente cobertura y baja calidad de los servicios públicos especialmente relacionados con el abastecimiento de agua potable, manejo de residuos sólidos, suministro de energía eléctrica domiciliaria y deficiente mantenimiento de la red vial y caminos de herradura.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

SUMINISTRO DE AGUA

Esta comprende el sistema de captación, conducción (acueducto), tratamiento red y almacenamiento de agua.

Para el suministro de agua en el Municipio a nivel urbano existe un acueducto cuya cobertura es amplia; se trata de un proyecto ejecutado con recursos de crédito con FINDETER.

No obstante, en la actualidad , el Casco urbano y las veredas del Municipio que se benefician de este acueducto, se ven avocados a un continuo racionamiento, en las épocas de verano.

En cuanto al sector rural es necesario distinguir el servicio de acueducto vereda!, el que sirve en algunas familias y el que es de carácter estrictamente de familiar.

Los acueductos veredales cubren el 65% de las viviendas. La cobertura del servicio de acueducto en la zona rural es deficiente, y además los acueductos carecen de sistemas de tratamiento.

El déficit de servicio de agua está a nivel del 35% lo que acredita emprender un programa inmediato para el sector.

EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.

El más deficiente de todos los aspectos de infraestructura del Municipio es el alcantarillado, pues a nivel rural el único sistema sanitario existente para aguas servidas en unas pocas veredas es el de letrinas o pozos sépticos, instalados en muchos casos de forma anti-técnica.

Lo anterior genera grandes problemas a nivel salubre y ambiental. Las aguas residuales deben evacuarse a través del servicio del alcantarillado para el bienestar de la comunidad.

En equipamiento de alcantarillado, el Municipio se halla cubierto en un 70 %, en la vereda de campo de María, en la cabecera de Santa Rosa y en Belén, el resto del municipio necesita la dotación de este servicio.

En la zona rural el cubrimiento es precario ya que el 27.99% no posee ningún sistema de excretas, a nivel de formas alternativas como pozos sépticos o letrinas el cubrimiento es de 22.27% y 11.2% respectivamente.

DISPOSICIÓN DE BASURAS.

La recolección de desechos y residuos, busca controlar la contaminación, salvaguardar la salud y seguridad de los habitantes.

El servicio de recolección domiciliaria solo se presta en la cabecera Municipal de Belén, una vez en la semana, Y SANTA ROSA en el resto del Municipio, las basuras son utilizadas en ocasiones como abonos para las huertas caseras, o son dispuestas en pequeños huecos o las arrojan a campo abierto.

El problemas de desechos en Belén, son los residuos del procesamiento de pieles de animales y de la transformación del cuero, residuos que son arrojados sin ninguna tipo de

tratamiento en fosas escalonadas realizadas manualmente sin una clasificación previa, además animales de pastoreo deambulan y pastan en estos terrenos sin ningún control.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

Belén cuenta con una infraestructura vial casi completa los subramales que comunican las veredas de La Esperanza, los Planes, Santa Rosa y finalmente con El Broncazo, esta última con necesidades de ampliación y su estado es regular; el otro subramal es el que conecta a la vía principal con San Antonio, Peña Negra, y la Unión.

El corregimiento de Santa Rosa, evidencia la implementación de una ruta de transporte vehicular que comunique a este y sus alrededores con la capital del departamento.

Las veredas más alejadas del casco urbano son: Santa Rosa y Broncazo, distantes a hora y media en carro y las veredas más cercanas son: Campo de María y Potrerito a cinco minutos en carro.

En lo que hace referencia a la situación de las vías en el casco urbano, a nivel interno del municipio, se encuentran pavimentadas casi en un 85%, lo que evidencia la necesidad de buscar recursos encaminados a cubrir la pavimentación total del municipio.

ELECTRIFICACIÓN.

La energía eléctrica tomada del sistema nacional abastece suficientemente a la población urbana, y a la mayoría de la población rural.

Las veredas que cuentan con servicio de energía eléctrica son: Santa Rosa en un 95%, la esperanza 97%, La Palma 100%, Sebastianillo 100%, Broncazo 100%, Campo de María 100%. Los Planes en donde el cubrimiento es aceptable pero la calidad del servicio es supremamente baja, tiene un proyecto para mejorar su calidad.

El servicio de alumbrado público tiene una cobertura del 90% en la zona urbana, a nivel rural todavía necesita ampliación.

EQUIPAMENTOS URBANOS Y RURALES

MERCADOS

La actividad de mercado en el Municipio es realizada en Santa Rosa y en el casco urbano de Belén, actividad que se lleva a cabo en un espacio con cielo abierto, el cual es adecuado para práctica deportiva y no para tal fin.

MATADEROS

En el Municipio de Belén no existen mataderos para el sacrificio de animales, esta actividad se realiza en lugares antihigiénicos no adecuados para este fin, y corresponde a viviendas del sector urbano, lo mismo ocurre en el corregimiento de Santa Rosa y sus alrededores.

PLAZA DE FERIAS

Las actividades de mercadeo de animales se realizan en el mismo lugar donde se comercializan los productos agropecuarios, así mismo en las respectivas fincas, o sitios de producción. Se carece de un lugar adecuado para tal fin.

GALLERAS

En la cabecera municipal se encuentra una gallera, la cual posee una infraestructura aceptable para llevar a cabo una de las pocas actividades recreativas "pelea de gallos" actividad de carácter competitivo con Municipios vecinos.

El corregimiento de Santa Rosa cuenta con una gallería, la cual se encuentra en mal estado de conservación, presentando deterioro en su techo, pisos, baños, puerta, y locación en general.

TELECOMUNICACIONES

Este aspecto infraestructural considerado como básico en la actualidad para el desarrollo de los pueblos, ha venido mejorando con el tiempo en nuestro municipio.

TELEFONÍA

En el casco urbano de Belén se cuenta con una oficina de Telecom. (SAI), con disponibilidad de dos cabinas. No existe en Belén teléfonos públicos, pero la cobertura domiciliaria a nivel urbano es amplia aproximadamente 366 líneas. En el caso de Santa Rosa carece de líneas telefónicas domiciliarias necesarias para su desarrollo comercial, lo mismo ocurre en las veredas en donde es evidente la necesidad de implementar el servicio de telefónico con cualquier tipo de empresa. Actualmente se cuenta con telefonía móvil, Comcel, Movistar y Tigo.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En lo referente a los medios de comunicación depende principalmente de la radio del municipio de la Cruz Nariño y en algunas ocasiones emisoras de Pasto y Popayán. Se hace necesario gestionar para la implementación del proyecto de la emisora comunitaria para el municipio de Belén. Se cuenta con medios de televisivos nacionales y por cable.

SEGURIDAD

El tipo de problemas que afectan con mayor frecuencia tanto a la población rural como urbana son los atracos, robos, abigeo, escándalos callejeros y pelas.

Cabe anotar que a lo largo del año existen épocas de mayor inseguridad correspondiendo a los periodos de cosecha y fin de año.

Como causas de la inseguridad se anotan en su orden. *Los* grupos organizados al margen de la ley, la pobreza, los conflictos personales, adicción al alcohol y a las drogas, el desempleo subempleo y el vandalismo.

Es importante la fuerza pública y el ejército para el municipio.